

JUAN E. ÁNGEL
Punto de vista

Flexibilización laboral

El empleo por horas no significa la pérdida de beneficios. El debate hay que ponerlo en la mesa.



Mucho se ha hablado en los últimos días sobre la necesidad que tiene Colombia de iniciar una discusión seria sobre el tema laboral, especialmente frente a la flexibilización, un paso que pondría al país adelante, en estándares de competitividad similares a los de otras economías.

Y es que las cifras también corroboran esta urgencia por la adopción de medidas que permitan contrarrestar el desempleo y la informalidad. Según el Dane, en agosto de 2019 la tasa de desempleo para Colombia fue del 10,8%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto a agosto de 2018 (9,2%). La tasa de ocupación se ubicó en 56,1%, menor a la del mismo mes de 2018 (58,3%).

Del 100% de los trabajadores colombianos el 51,9 % tiene auto-empleo, según la Oede, y se ha detectado que más de un 90% se refiere a empleos informales, que no aportan (ni reciben) seguridad social y no contribuyen (ni se benefician) del sistema pensional. La decisión de eliminar barreras que permitan el acceso a un empleo formal, incluso por horas, es una prioridad, pues permitiría que más personas tengan acceso a la seguridad social y, en consecuencia, sus aportes serían de gran utilidad para temas claves como la salud y las pensiones.

Son múltiples los escenarios y los actores que están reclamando para Colombia el momento de sentarse a discutir sobre una nueva política laboral que contemple la adaptabilidad del mercado, para mantener el buen desempeño económico y por supuesto, buenas condiciones y resultados para los trabajadores.

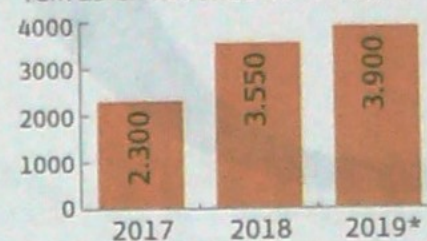
Esto es un gran desafío que demuestra que sin duda requerimos iniciar este gran diálogo en torno a la mejor vía para adoptar medidas de políticas públicas, bien focalizadas, que aporten a los trabajadores las condiciones para adaptarse y beneficiarse de un mundo laboral que evoluciona con rapidez, a la vez que contribuyan a las empresas a mejorar sus condiciones de funcionamiento y a lograr el crecimiento incluyente.

En su más reciente informe sobre el Futuro del Trabajo, el Banco Mundial insiste en que los gobiernos y los trabajadores deben ajustarse a los requerimientos de la nueva economía, impulsada por la tecnología y el conocimiento. El gran reto, insisto, es conciliar los intereses de protección de las personas con las políticas económicas y de beneficios para las empresas, pues flexibilización no significa necesariamente desregulación de las normas laborales y mucho menos precarización. Debemos tener en cuenta estacionalidades que se presentan, por ejemplo, en el comercio y en el campo, para que estos sectores puedan contratar formalmente. Twitter: @juanes_angel

Producción promedio de petróleo en Colombia (barriles por día)



Inversión en el sector petrolero en Colombia (Cifras en millones de dólares)



9,8 años tiene Colombia en reservas de gas

6,8 años son las reservas de petróleo



Fuente: ACP

Gráfico: El País

COLOMBIA

Los desafíos del sector petrolero

Francisco Lloreda, presidente de la ACP, analiza el presente y propone soluciones.

Colprensa

El sector petrolero, uno de los motores de la economía del país, busca mecanismos para fortalecerse y reactivarse para el próximo año. Aunque los últimos informes muestran avances en el sector, hay aspectos que están impidiendo una mayor producción.

Francisco José Lloreda, presidente de la ACP, Asociación Colombiana de Petróleo, manifestó que hay problemas estructurales y que es necesario replantear los mecanismos de ejecución en aras de hacer más eficientes los procedimientos de exploración y extracción.

Dentro de su más reciente informe, que recopila los avances y perspectivas recogidos a lo largo del último año, la ACP asegura que, hasta la fecha, se han perforado 30 pozos, pero la meta es cerrar el año con 48, lo que daría un rendimiento productivo prácticamente igual al del año pasado.

Lloreda consideró que estas cifras, aunque no son necesariamente malas, sí son insuficientes para el sostenimiento de la energía derivada de hidrocarburos en Colombia. Una de las metas que propone la ACP es la de ampliar el espectro exploratorio, buscando nuevos conceptos geológicos en yacimientos convencionales, además de visitar regiones inexploradas y avanzar en áreas costa afuera.

Algunos aspectos, afirma, han frenado el crecimiento del sector: falta de claridad en materia fiscal, poca seguridad regulatoria e institucional, y problemas relacionados con el orden público y la conflictividad social en regiones de alto impacto petrolero.

De igual manera, la ACP celebró el trabajo realizado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, en el marco de la segunda subasta de Procesos Permanentes de Asignación en la que hay 59 áreas disponibles, dentro de las cuales dos están costa afuera y que es una de las más ambiciosas en los últimos años.

Otro de los temas que el sector ve con mayor preocupación es el relacionado con las licencias ambientales y las consultas previas a las comunidades. La ACP manifiesta que es ne-

! El sector petrolero también ve con preocupación el tema relacionado con las licencias ambientales y las consultas previas a las comunidades, informó el presidente de la ACP.

cesario agilizar esos procesos para cumplir con las metas establecidas dentro de los tiempos presupuestados.

Lloreda destacó el rol del Gobierno en su contribución al desarrollo del sector, pero considera que hay factores que no pueden perderse de vista si se quiere ganar en competitividad. "El Gobierno Nacional ha tomado medidas muy importantes, acertadas para reactivar la industria en Colombia, cuyos resultados aspiramos a ver a mediano plazo, como la asignación de nuevas áreas, ajustes en regulación, y otras muy importantes. Pero lo que hemos identificado es que tenemos un problema de carácter estructural en materia exploratoria", dijo el presidente de la ACP.

"Llevamos varios años, desde la crisis de precios, con una actividad exploratoria que no logra superar un promedio de cincuenta pozos exploratorios por año, y una actividad sísmica que es baja para lo que requiere el país. Entonces nos parece importante que trabajemos una serie de medidas para romper esos problemas de carácter estructural y para lograr desarrollar un potencial hidrocarburífero que existe en el país, cuya única solución es la exploración", concluyó.

Se espera para el mes de diciembre un informe final que, con cifras puntuales, revele qué tanto creció el sector petrolero y, con base en ello, permita realizar una hoja de ruta para el 2020.

Valle insiste al Gobierno en apoyo a obras clave

Redacción de El País

Un nuevo llamado al Gobierno Nacional hizo el Valle del Cauca a través de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI, para que no descuide los proyectos de infraestructura vial que están pendientes de la adjudicación de contratos.

Según el primer informe que presentó el Observatorio de Infraestructura del Valle, OIV, luego de su relanzamiento, la malla vial del Valle, la vía Mulaló - Loboguerrero y el corredor vial entre Santander de Quilichao y Popayán siguen a la espera de contratos y concesiones.

En cuanto a la nueva malla vial del Valle del Cauca, el OIV informó que es necesario que la adjudicación del nuevo contrato de concesión para la malla vial del Valle y los accesos a Cali, por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, se adelante en el primer trimestre de 2020.

La adjudicación para los tramos Buga - Loboguerrero y Loboguerrero - Buenaventura debe producirse iniciando el segundo semestre de 2020.

"Es necesario que el Gobierno Nacional garantice la disponibilidad de los cerca de \$4 billones que se requieren para adelantar las obras en el corredor Buga - Buenaventura, objeto de las nuevas concesiones", señaló.

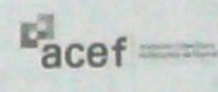
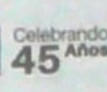
En relación con la vía ? Mulaló - Loboguerrero "se requiere con urgencia el otorgamiento de la licencia ambiental por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA - para viabilizar las obras por parte del concesionario", indicó el informe.

La adjudicación para los tramos Buga - Loboguerrero y Loboguerrero - Buenaventura debe producirse iniciando el segundo semestre de 2020.

"Es urgente que el Gobierno Nacional agilice este trámite ya que han transcurrido más de 4 años desde la adjudicación de la concesión".

En cuanto al corredor Popayán - Santander de Quilichao, el OIV explicó que se hace necesario definir por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI, la cesión del contrato de concesión para dar inicio al desarrollo de las obras y no dejar vencer los tiempos tanto de las consultas previas como de las autorizaciones ambientales.

Del OIV hacen parte la Andi y Pro-Pacífico, entre otros.



El País invita a:

FERIAS DE SERVICIOS EMPRESARIALES

Seminario Macroeconómico y XIII Feria de Servicios Empresariales Anif
DINÁMICA EMPRESARIAL, FORMALIZACIÓN Y NUEVAS HERRAMIENTAS FINANCIERAS

CALI | Jueves 24 de octubre de 2019
Salón Ritz Hotel Dann Carlton

Programa

SEMINARIO MACROECONÓMICO

- 7:00 a.m. Inscripciones
- 8:00 a.m. Desempeño macro-financiero de Colombia 2019-2020
Sergio Clavijo, presidente de Anif
- 8:45 a.m. Avances económicos y desafíos del Valle del Cauca
Carlos Andrés Pérez, director económico y de planeación de la Cámara de Comercio de Cali
- 9:30 a.m. Café y visita a la muestra comercial
- FERIA DE SERVICIOS EMPRESARIALES PYME
- 10:00 a.m. Resultados de la Gran Encuesta Pyme Anif 2019-I
Nelson Vera, vicepresidente de Anif
- 10:30 a.m. Panel: Dinámica empresarial, formalización e inclusión financiera de las Pymes del Valle del Cauca
Moderador: Nelson Vera, vicepresidente de Anif
• Luis Felipe Gómez, rector de la Universidad Javeriana de Cali
• Juan Carlos Romero, director comercial del Fondo Nacional de Garantías
- 11:10 a.m. Sesión Talleres:

- Banco de Bogotá: Cash Business Day
- Servientrega: Logística factor clave en el e-commerce

8:00 a.m. - 12:00 m.

Consultorio Empresarial Personalizado

Salón contiguo al principal conformado por:

- DIAN
- Bancóldex-Innpulsa
- Procolombia
- Cámara de Comercio de Cali

ANIF - Calle 70 A No. 7-86, Bogotá
Teléfonos: 310 1500 Ext. 109 Correo electrónico: eventos@anif.com.co
Desde cualquier lugar del país marque la línea gratuita 01 800 0119907

Cupo limitado



Texto disponible en audio. Descargue el APP AudioLector, escanee el código QR y escuche la nota

La Universidad de San Buenaventura

Hace saber que el día 30 de septiembre de 2019 falleció la señora **Constanza Moncada Galvis**, estando al servicio de la institución. Que las personas que se consideren con derecho para reclamar sus prestaciones sociales, deben presentarse en el término de treinta (30) días, en el Departamento de Talento Humano de la Universidad de San Buenaventura - Carrera 122 # 6-65.

PRIMER AVISO